INFORME

INFORME DE SUPERVISIÓN No 08.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 039/2023

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA: R./L. CÉSAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LA PREPARACION Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MARCO DE LA LEY 1575 DE 2012
VALOR	$237.500.000 MCTE
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR	SD PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SUSCRIPCION DEL CONVENIO	ENERO 25 DE 2023
ACTA DE INICIO	ENERO 25 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 11 DE 2023
FECHA PRESENTACIÓN INFORME	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2. ASPECTOS TECNICOS

Teniendo en cuenta el articulo décimo primero del convenio de asociación No 039 de 2023 celebrado entre el municipio de Moniquirá y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cómbita de fecha 25 de enero de 2023, actuando como supervisor del mismo, en sus literales *a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual b) Verificar el cumplimiento del objeto dentro del plazo consagrado. g) Verificar que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA, cumpla con la ejecución del convenio de conformidad con lo establecido por el Municipio. i) Constatar que el objeto del convenio se cumpla con las generalidades, especificaciones técnicas y condiciones requeridas por el municipio. Informar al ordenador del gasto, los aspectos relacionados con la ejecución del convenio.*

De igual forma en el artículo quinto del citado convenio, Forma de Pago: *El Municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante NUEVE (09) pagos mensuales de $25.000.000 cada uno, y un último pago por QUINCE (15) días por valor de $12.500.000, previa presentación de los informes parciales y final de ejecución en cada caso, debidamente avalado por el Supervisor del contrato y acompañada de todos los soportes documentales que se requieren para el efecto.*

Con base en el informe presentado por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA en lo relacionado con la suscripción del acta parcial No 08, se ejecutaron las siguientes actividades:

INFORME

1. *Prestar oportunamente el servicio bomberil ante cualquier eventualidad de emergencia. Se presentan las evidencias de esta actividad durante el periodo de esta supervisión, ello se observa en Bitácora adjunta.*
2. *Asegurar la atención de las emergencias relacionadas con incendios estructurales, forestales, vehiculares, de líquidos inflamables y gases en el Municipio. Han sido atendidas en reporte del cuerpo de bomberos de Cómbita.*
3. *Rescate de personas atrapadas en accidentes vehiculares, propiciando la atención pre – hospitalaria para la estabilización de las víctimas, mientras las entidades responsables se hacen cargo del traslado al centro de atención hospitalaria. En el periodo supervisado se desarrollaron primeros auxilios, según evidencia adjuntas en informe bomberil.*
4. *Apoyo en operativos de control con riesgo de siniestro siempre y cuando las condiciones de seguridad de orden público, a criterio del Cuerpo de Bomberos, lo permita. ESTA ACTIVIDAD EN EL PERIODO SUPERVISADO NO SE PRESENTO EN EL TERRITORIO*
5. *Apoyar el simulacro nacional de atención de emergencias, de igual manera desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios. N/A. No se atendieron emergencias relacionadas con la actividad. Aún no se programa atención de emergencias*
6. *Control, manejo de emergencias que tengan relación directa con la función bomberil en los términos consagrados por la Ley 1575 de 2012. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil,*
7. *Hacer parte y conformar el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres (CMGRD), y apoyar en los asuntos de competencia, a su vez en la capacitación de primeros auxilios, incendios y monitoreo de zonas de riesgo sobre la población de Moniquirá – Boyacá. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil*
8. *Contar con el personal, los elementos, equipo y herramientas necesarias para la presentación del servicio bomberil en el municipio de Moniquirá. Se evidencia talento humano Bomberil permanente en el territorio, junto con las herramientas necesarias de atención a emergencias.*
9. *Apoyar los eventos de la Administración Municipal, masivos y pirotécnicos, a fin de prevenir cualquier tipo de emergencia. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil*
10. *Poner a disposición del Municipio de Moniquirá una unidad automotora de atención rápida de manera permanente. Se deja evidencia de la movilidad dispuesta por CBV Combita dentro del territorio Moniquireño*
11. *Poner a disposición del municipio de Moniquirá unidades bomberiles de carácter permanente, las veinticuatro (24) horas del día, y en caso de que se requiera, las necesarias, según emergencia, las cuales deben estar totalmente dotadas con equipo de protección conforme a las normas bomberiles y a la propia ley que reglamenta el servicio. Idem actividad 8.*

INFORME

12. *Apoyar al municipio en el manejo y control de abejas, teniendo personal capacitado y dotado para esas acciones. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil,*

13. *Investigar las causas de las emergencias que se atienden y presentar un informe oficial a la autoridad correspondiente para que por su parte se tomen las medidas de prevención y las que se consideren pertinentes. LAS CAUSAS POR ESTABLECER*

14. *Presentar informes mensuales al supervisor del contrato respecto de sus actividades, o cada vez que se presente una emergencia, o cuando el supervisor lo requiera. Se viene realizando con operatividad, eficiencia y eficacia lo requerido por el supervisor del contrato, ajustado al convenio 039 de 2023*

15. *Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al acuerdo de cumplimiento del objeto del contrato. Se viene realizando con operatividad, eficiencia y eficacia lo requerido por el supervisor del contrato, ajustado al convenio 039 de 2023*

16. *Cuidar y proteger todos los elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato. Todos los elementos han sido dispuestos por CBV de Combita*

17. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2002, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales). Se aporta planilla: 9456797837*

18. *Ejercer con cuidado y responsabilidad la tenencia de la máquina de bomberos del municipio de Moniquirá, cuando esta haya sido puesta a disposición conforme al objeto contractual. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil.*

19. *Disponer de un lugar de ubicación en el municipio donde permanezca un punto de atención 24 horas para el cuerpo de bomberos del municipio e informar a la ciudadanía de los servicios prestados disponiendo de canales de servicio que permitan su inmediata ubicación y respuesta por parte del Cuerpo de Bomberos. Calle 18 No.7-65 piso 2 Parque Santander*

20. *Apoyar a la administración en las estrategias de disminución del riesgo de contagio por COVID 19, asegurando la operatividad y la respuesta ajustado a las necesidades de la emergencia e incrementando los equipos y el patrullaje en la medida de los requerimientos del municipio. Se ha participado en CMGRD, se adelanta simulacro 04/oct/2023.*

21. *DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A RIESGOS Y AMENAZAS DE TIPO FÍSICO, ANTRÓPICO Y TECNOLÓGICO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO. En el periodo supervisado se desarrolló la actividad, según evidencia adjuntas en informe bomberil*

Cada evidencia está debidamente soportada en documentos anexos de CBV de Cómbita

BALANCE DEL CONTRATO		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR CONVENIO	**$ 237.500.000,00**	
VALOR ACTA PARCIAL N° 01		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 02		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 03		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 04		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 05		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 06		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 07		$ 25.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 08		$ 25.000.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO		$37.500.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 237.500.000,00**	**$ 237.500.000,00**

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Hacemos constar, que el informe presentado por CBVM fue presentado el 26g de septiembre de 2023, el cual cumple con lo convenido

Dado el 27 de septiembre de 2023

Cordialmente;

URIEL EDUARDO MALAGON MALAGON
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Moniquirá- Boyacá